

Informe Secretarial. Bogotá D.C, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la señora Juez, informando que la audiencia virtual programada para el día veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021) no se podrá realizar debido a problemas de conexión, por lo que se hace necesario reprogramarla. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial, este despacho dispone reprogramar la audiencia, para lo cual se señala el día **LUNES DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las 09:00 A.M.**, fecha en la cual se realizará la audiencia programada en auto que antecede.

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el VirusCovid-19, se realizará la audiencia programada de manera virtual a través de la plataforma TEAMS.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy, <u>22 de abril de 2021</u> Se notifica el auto anterior por anotación en el estado <u>Nº 066</u> CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria
